



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 022 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 18 días del mes de diciembre del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 021-2024-ORD
5. Informe sobre el avance del proyecto Construcción de área de Esparcimiento y Recreación en la cabecera parroquial La Belleza postulada a la ST CTEA.
6. Planificación de los recorridos a realizarse en las comunidades de la Parroquia La Belleza.
7. Coordinación para la suscripción del convenio entre el Gobierno Parroquial La Belleza y el Gobierno Provincial de Orellana, sobre la vialidad y mantenimiento vial.
8. Análisis y resolución de oficios recibidos
9. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se cuenta con la inasistencia de la vocal Silvia Tanguila, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Señor Mario Grefa Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes, manifiesta que no se ha realizado la reunión en la semana correspondiente porque estaba lleno la agenda, y se ha convocado para tratar puntos importantes para trabajar en conjunto con estas pocas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:14 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está. El Señor Tito Elizalde propone que se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998

La Belleza - Orellana - Ecuador

incremento un punto sobre el PDOT, se pone a consideración de la sala los puntos de orden, con el incremento del noveno punto información del PDOT. La secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 021-2024-ORD
5. Informe sobre el avance del proyecto Construcción de área de Esparcimiento y Recreación en la cabecera parroquial La Belleza postulada a la ST CTEA.
6. Planificación de los recorridos a realizarse en las comunidades de la Parroquia La Belleza.
7. Coordinación para la suscripción del convenio entre el Gobierno Parroquial La Belleza y el Gobierno Provincial de Orellana, sobre la vialidad y mantenimiento vial.
8. Análisis y resolución de oficios recibidos.
9. Información del PDOT.
10. Clausura.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARA N°. 021-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer sí aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, El vocal Tito Elizalde menciona que debe de estar adjuntado toda la documentación donde se va a dar de baja el vehículo, con su debido sustento más el informe técnico debe de ser de un Ing. Automotriz con estas observaciones, la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN LA CABECERA PARROQUIAL LA BELLEZA POSTULADA A LA ST CTEA.

El señor presidente da a conocer que se ha presentado el proyecto a las ST CTEA sobre el proyecto del parque, se ha llegado a complementar todos los documentos y conjuntamente con los técnicos que pasaron una semana en Puyo, y por último la documentación han hecho llegar a Quito y ahorra la Ministra llama al Consejo y para aprobar, y el día lunes nos hacen un llamado emergente donde teníamos que participar, salimos los delegados correspondiente y participamos a las 3 de la tarde vía zoom, se coordinó también en la oficina con el personal y ya aprobaron el proyecto, falta la firma del convenio, hay que tener la esperanza y seguir insistiendo para que se firme el proyecto del parque.

Se da paso a la Licenciada Jenny Shiguango, saluda a todo los presentes manifiesta que el día lunes 16 estábamos en la CTEA participando en la reunión del consejo y ese día también hubo la participación de la ciudadanía, y fue la aprobación de los 15 proyectos, como Gobierno Parroquial se viene el proyecto de Esparcimiento y Recreación y se ha trabajado en la parte técnica de acuerdo a la necesidad modificado en cumplimiento a los requisitos, como equipo técnico se ha hecho lo posible, ya se anuncia la aprobación del proyecto luego viene la firma del convenio misma que se hace el territorio, generalmente se hace el evento especial para la firma del convenio para la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998

La Belleza - Orellana - Ecuador

transferencia económica que empieza en enero 2025, empieza su proceso de acuerdo a la Contratación, en fin del proyecto la construcción dura 11 meses en el tema de ejecución viene la contraparte del GAD, contratar un profesional para la parte de infraestructura y ambiental y aparte dos personal para que hagan el mantenimiento del parque y la ejecución es directa se espera que la transferencia económica se realice desde enero, eso es la comisión que se ha hecho solo falta que nos indiquen la fecha para la firma del convenio.

El vocal Camilo Grefa menciona que la comisión ha sido súper buena si no, no se hubiera logrado, lo importante es que ya está aprobado.

El vocal Tito Elizalde menciona cuando se ha podido se ha apoyado lo importante ya está aprobado el proyecto.

El Señor Mario Grefa presidente menciona que la administración en comparación con otros periodos si estamos trabajando y gracias a la ministra que nos ha considerado, y para el año 2025 acelerar los proyectos para presentar Dios mediante nos llegue los recursos para limpiar la cara de la Parroquia.

SEXTO: PLANIFICACIÓN DE LOS RECORRIDOS A REALIZARSE EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA BELLEZA.

El ejecutivo menciona que ha considerado este punto para recorrer las comunidades y felicitar a nuestros niños ya que no hemos visitado y desde mañana jueves y viernes recorrer en las comunidades e invitar a la reina de la parroquia para los recorridos en las visitas de las comunidades.

SEPTIMO: COORDINACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PARROQUIAL LA BELLEZA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DE ORELLANA, SOBRE LA VIALIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL.

El señor Mario Grefa presidente menciona que puso a su criterio para hacer el convenio con el Consejo Provincial, ya que ellos están trabajando al son de ellos, cada comunidad han presentado documentos para el lastrado, la intención es hacer firmar un convenio con el Consejo Provincial para el mantenimiento de la vía desde un inicio a fin y salga terminando el mantenimiento, para ello presentar el pedido como institución, están necesitando o pidiendo ya no por comunidades sino como institución de la Parroquia.

El vocal Camilo Grefa menciona que se haga ese convenio y que se trabaje ordenadamente si no se pone de acuerdo, hay una descoordinación, ya que nosotros conocemos el territorio y hay que trabajar ordenadamente.

El vocal Andrés Alvarado menciona que es necesario socializar y que se haga un listado que vaya de aquí todos los trámites, las peticiones de las comunidades sobre el lastrado.

La Lcda. Jeny Shiguango menciona, socializar a los presidentes en una reunión, para que soliciten los pedidos a la parroquia, para que de aquí de la parroquia vaya una sola petición de las comunidades, y las decisiones nazcan de aquí en un solo documento presentar a la prefectura para el asfaltado y planificar la salida con los presidentes para realizar la gestión a la comisión a partir de enero.

OCTAVO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS.

La Secretaria Tesorera procede a dar lectura del oficio recibidos de la señora Marisela Estefanía Acaro donde solicita que se le amplíe el plazo por dos meses más en el local del recinto ferial se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

pone a consideración de la sala y deciden que se le considere la petición, y que se le notifique al señor que quedó designado en el segundo local del Recinto Ferial para que empiece desde marzo del 2025. El Técnico Iva Izurieta pide la palabra para informar sobre el Inventario que se dio por terminado por mutuo acuerdo.

NOVENO: INFORMACIÓN DEL PDOT.

El ejecutivo menciona que el contratista del PDOT ya culminó y se debió realizar la entrega según lo que se planificó para el 4 de diciembre y cómo hubo el cierre de vías en Napo no llegó el Contratista, recién había hecho llegar el material.

Se le cede la palabra a la Licenciada Jeny Shiguango, quien menciona que, a pesar de los numerosos conflictos relacionados con el tema del PDOT, se ha logrado cumplir con los plazos establecidos, ya que desde un inicio se han estado realizando las solicitudes correspondientes. Explica que el Ingeniero Daniel Cedeño fue el administrador del contrato, y ella, en su calidad de Técnica de Planificación, trabajó junto a él para revisar el proceso. Durante este trabajo, se enviaron los correctivos necesarios, los cuales fueron rectificadas oportunamente. El PDOT ya ha sido presentado y se encuentra en el GAD Parroquial, y actualmente se está llevando a cabo el trámite para su registro oficial. La información del PDOT ya ha sido cargada, y se está cumpliendo con la normativa establecida. En un mes, se espera contar con el registro oficial para su legalización. Además, el documento ya está disponible en el portal web, donde la ciudadanía puede acceder y verificar la información. El vocal Tito Elizalde menciona que no hemos revisado el PDOT hubiese sido bueno de revisar.

La Lic. Jeny manifiesta el tema de la impresión del folleto es muy grande y en las otras juntas nadie ha impreso porque, hoy día es todo digital, se da a conocer los folletos impresos lo que dejó el contratista, y se hace la entrega formal a cada uno de los vocales. El señor vocal Camilo Grefa menciona, que está bien el PDOT. El señor vocal Tito Elizalde menciona, que está bien el PDOT.

El señor Mario Grefa, presidente, menciona que la contratación de los profesionales se hizo con el propósito de garantizar la misión y visión de la cabecera parroquial, asegurando así un adecuado enfoque y dirección para la parroquia. Resalta que todo el proceso se ha basado en las normativas correspondientes y se ha aprobado de manera conjunta. Además, señala que ya es posible proceder con el pago de la parte restante.

El señor vocal Camilo Grefa menciona que está bien ya que es necesario tener un documento legalmente, aunque hemos tenido problemas a medio camino, pero con el profesionalismo se ha concluido con ese trabajo, y expresa un agradecimiento a la licenciada Jenny.

La Licenciada Jeny Shiguango menciona que, como seres humanos, no somos expertos, pero estamos comprometidos en acompañar estos procesos, trabajando en equipo y en los diversos proyectos que se están llevando a cabo. En cuanto al proyecto de los insumos, ya ha sido adjudicado y se espera que esta semana se realice la entrega. Se ha puesto especial atención en los detalles más pequeños para evitar posibles inconvenientes, ya que, aunque nadie es perfecto, contamos con un equipo técnico que trabaja para que todo se realice de manera adecuada para la Parroquia. La licenciada resalta la importancia de dejar un legado y, como autoridad, considera fundamental dejar una huella positiva. Agradece la oportunidad de haber trabajado con dedicación y amor por el bienestar de la Parroquia.

El señor vocal Tito Elizalde expresa su agradecimiento por el esfuerzo de todos los involucrados. Resalta que los errores son parte del proceso y que de ellos se aprende. En cuanto al PDOT, sugiere



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

que se realice el pago correspondiente al contratista, asegurándose de que todo se gestione de manera adecuada y conforme a lo establecido.

El señor vocal Andrés Alvarado en su intervención agradece al equipo de trabajo ya que hoy ha sido la entrega formal de los folletos agradeciendo a la licenciada por haber hecho todo lo posible para que salga y debemos trabajar de acuerdo a este nuevo plan del PDOT y felicita a todo el equipo de trabajo.

El señor Mario Grefa, presidente, menciona que todos los proyectos son aprobados por los vocales, y que son los técnicos los encargados de llevarlos a cabo conforme a la normativa establecida. Explica que se ha procedido a revisar el expediente y, gracias a ello, se está avanzando de manera adecuada. Anima a todos a mantener ese mismo espíritu y a trabajar con más fuerza, con el objetivo de dejar una huella positiva. Además, agradece profundamente a todos los técnicos por su dedicación y esfuerzo.

DECIMO: CLAUSURA.

El presidente Mario Grefa en su intervención, agradece a todos los presente por su participación ya que se ha tratado temas importantes y durante estos días se ha trabajado coordinadamente les desea una feliz navidad y un próspero año nuevo, con estas breves palabras, da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 12 horas 14 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoca
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Elías Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB